



**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Huanta, a los **veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la Presidencia del señor **alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores**: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **IX sesión ordinaria, de fecha 14 de mayo de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. Informe N° 141-2015-MPH/SGAJ, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, **sobre** Aceptación de donación-Kit de materiales educativos.

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **ACEPTAR**, la donación de Kit de Materiales Educativos consistente en libros y 100 CDs en blancos de parte de la **Comisión de Cultura y Turismo Prof. Vidal Armando Huamán Quispe y de la Comisión de Educación Recreación y Deporte Prof. Ruth Socorro Velapatiño Ayala**, a favor de la Municipalidad Provincia de Huanta, los mismos que serán destinados para la **Biblioteca Municipal**, de acuerdo al siguiente cuadro que se detalla:

ANEXO 01						
DONACION DE LIBROS (CD'S) POR LAS COMISIONES DE CULTURA Y TURISMO, Y EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE						
Fecha: 29 de abril del 2015						
N°	NOMBRE DEL LIBRO	AUTOR	CANT.	PARA DOCENTES DEL NIVEL	MATERIAL	ESTADO
1	200 actividades para preescolar	Ecolibros eduk@	1	Inicial	CD	Nuevo
2	Ciencia y ambiente / Cuadernos de Trabajo 3, 4 y 5 años	Ecolibros eduk@	1	Inicial	CD	Nuevo
3	Recursos para desarrollar 1000 competencias 2	Ecolibros eduk@	1	Inicial	CD	Nuevo
4	Ejercicios de actividades para generar competencias	Ecolibros eduk@	1	Primaria	CD	Nuevo
5	Razonamiento lógico-matemático 4	Ecolibros eduk@	1	Primaria	CD	Nuevo
6	Razonamiento lógico-matemático 5	Ecolibros eduk@	1	Primaria	CD	Nuevo
7	Razonamiento verbal 6	Ecolibros eduk@	1	Primaria	CD	Nuevo
8	Actividades educativas	Ecolibros eduk@	1	Primaria	CD	Nuevo
9	Primaria interactiva		1	Primaria	CD	Nuevo
10	Lectura para todos los grados de Educación Primaria	Ecolibros eduk@	1	Primaria	CD	Nuevo
11	Matemática 2015 4°, 5° y 6°	Manuel Coreñas Maquiche	1	Primaria	CD	Nuevo
12	El cuerpo humano	Ecolibros eduk@	1	Secundaria	CD	Nuevo
13	Razonamiento matemático 5	Ecolibros eduk@	1	Secundaria	CD	Nuevo
14	Olimpiadas matemáticas	Ecolibros eduk@	1	Secundaria	CD	Nuevo
15	Literatura/Fichas elaboradas para trabajar en el aula del 1° al 5°	Ecolibros eduk@	1	Secundaria	CD	Nuevo
16	Educación Física	Ecolibros eduk@	1	Superior	CD	Nuevo
17	Comprensión lectora	Ecolibros eduk@	1	Superior	CD	Nuevo
18	Curso de actualización docente	Ecolibros eduk@	1	Superior	CD	Nuevo
19	Juego y dinámicas grupales	Ecolibros eduk@	1	Superior	CD	Nuevo
20	Actualizador pedagógico 2015		1	Superior	CD	Nuevo

2. Opinión N° 001-2015-MPH/CM/CPDEA, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Ambiental, **sobre** Suscripción de Convenio de Cofinanciamiento de una

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta



[Handwritten signature]



Propuesta Ganadora en el Concurso de PROCOMPITE entre la Municipalidad Provincial de Huanta y los Agentes Económicos Organizados denominado **"Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Artesanía de la Asociación de Productores Textiles Colores del Ande de la Provincia de Huanta"**.

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10: regidores Diogenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teofilo Cesar Zegarra Cardenas, Amancio Huaman Aucatoma, Vidal Armando Huaman Quispe, Paola Thalia Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Raul Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 01 voto: regidor Oscar Oré Curo, su abstención es porque no se dio lectura al objetivo del convenio.

La regidora Luz Amanda Valdez Romani vota a favor con la siguiente constancia que deja en el acta que no se ha leído el contenido del convenio a pesar que se ha solicitado.

El concejo municipal por **mayoría calificada** acordó: **APROBAR**, la suscripción de convenio de cofinanciamiento de una propuesta productiva ganadora en el concurso PROCOMPITE, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y los Agentes Económicos Organizados denominado: **"Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Artesanía de la Asociación de Productores Textiles Colores del Ande de la Provincia de Huanta"** cuyo cofinanciamiento por parte de la Municipalidad Provincial de Huanta es de S/. 30 000.00 nuevos soles.

La vigencia del presente convenio será de 02 años, contados a partir de la fecha de suscripción.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

3. Opinión N° 002-2015-MPH/CM/CPDEA, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Ambiental, **sobre** Suscripción de Convenio de Cofinanciamiento de una Propuesta Ganadora en el Concurso de PROCOMPITE entre la Municipalidad Provincial de Huanta y los Agentes Económicos Organizados denominado **"Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Artesanía Textil de las Personas con Discapacidad, en el Barrio Chancaray, del Distrito y Provincia de Huanta-Región Ayacucho"**.

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **APROBAR**, la suscripción de convenio de cofinanciamiento de una propuesta productiva ganadora en el concurso PROCOMPITE, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y los Agentes Económicos Organizados denominado: **"Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Artesanía Textil de las Personas con Discapacidad, en el Barrio Chancaray, del Distrito y Provincia de Huanta-Región Ayacucho"**, cuyo cofinanciamiento por parte de la Municipalidad Provincial de Huanta es de S/. 20 000.00 nuevos soles.

La vigencia del presente convenio será de 02 años, contados a partir de la fecha de suscripción.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

4. Opinión N° 003-2015-MPH/CM/CPDEA, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Ambiental, **sobre** Suscripción de Convenio de Compromiso y Responsabilidad de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huanta.

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **APROBAR**, la suscripción de convenio de Compromiso y Responsabilidad de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huanta, para concretizar el proyecto **denominado "Mejoramiento de las Capacidades Emprendedoras de las y los**

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta



A



Jóvenes de 15 a 19 años de la Región de Ayacucho", la duración del presente convenio será de 02 años, contados a partir de la fecha de la suscripción.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

5. Opinión N° 004-2015-MPH/CM/CPDEA, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Ambiental, sobre Rendición de Gastos de Semana Santa 2015.

El Ing. Nerio Oré Riveros Sub Gerente de Desarrollo Económico, expone en forma suscinta sobre el punto de la agenda para conocimiento de los señores regidores.

La regidora Margot Barboza, pide que se aclare sobre la compra de focos por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Logística, respecto al alquiler de equipo de sonido que es excesivo y porque el pago al señor Yimmy Cerrón se le adeuda hasta la fecha.

El Ing. Neiro Oré, responde que con respecto a la compra de focos fue uno para la cruz del calvario y el otro para el Cristo Blanco.

Con respecto al equipo de sonido es para todos las actividades programadas.

Sobre el retraso de pago al señor Yimmy es porque recién ha presentado su boleta de venta.

El regidor Oscar Oré, observa porque generan las órdenes de compra y ordenes de servicio después de la actividad, le preocupa estas irregularidades, sugiere que haya mayor celeridad en las adquisiciones, se debe aplicar adecuadamente de acuerdo a las normas de procedimientos administrativos.

La regidora Luz Amanda Valdez, pide al responsable de Logística explique porque se ha generado la orden de compra pasado la fecha de la actividad de semana Santa, ejm el gasto por combustible que se hizo en el mes de mayo del 2015. Por qué no se respeta el Plan de Trabajo aprobado en sesión de Concejo. Asimismo solicita la sanción para estos casos de acuerdo a la normativa administrativa sancionatoria.

El regidor Amancio Huamán, observa que este balance por Semana Santa se debió dar en su debida oportunidad y no después de más de un mes de retraso.

El regidor Raúl Ramos, le preocupa que hasta estos momentos haya todavía cuentas por pagar, a pesar que la actividad de Semana Santa ya concluyó hace dos meses, se nota que no hay responsabilidad de parte de los funcionarios que han sido designados con esta finalidad.

El regidor Vidal Huamán, reitera que en este tipo de actividades sigue existiendo errores administrativos y no erros económicos, esto a raíz que no se está dando oportunamente el presupuesto en su oportunidad con la debida anticipación y no a destiempo como lo viene haciendo el trabajador cucu Fredy Cárdenas Riveros, aclarando que el presupuesto aprobado para una actividad se debe entregar oportunamente y de esta manera no tener contratiempos en los gastos. Es oportuno recomendar que para las próximas actividades la partida presupuestal aprobado por el concejo municipal, se deba entregar en forma oportuna.

El regidor Oscar Oré, aclara que para este tipo de actividades la certificación presupuestal solamente debe demorar dos días, debe haber mayor celeridad, responsabilidad en este sentido por parte del responsable de presupuesto.

El trabajador Freddy Cárdenas, justifica que la demora en la entrega del presupuesto, es por la labor recargada que su persona tuvo de enero hasta abril del presente año por no tener apoyo de personal.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 06: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo Cesar Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, y Paola Thalía Rojas Yance.

